

SECTORES VULNERABLES: NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES

Daniel Camacho Monge
Director

PRESENTACIÓN

El movimiento mundial por los Derechos Humanos adquirió fuerza después de la II Guerra Mundial. Las atrocidades de ese conflicto impulsan a la humanidad a reivindicar la dignidad humana.

El avance ha sido relativamente acelerado. Los movimientos sociales han estado en el centro de ese proceso. Por lo general, el impulso para ese avance, proviene de los movimientos sociales, los cuales logran incorporar en el Derecho Nacional o Internacional, reivindicaciones generales de los Derechos Humanos o específicas de grupos vulnerables.

En protección de estos, ha sido desarrollado y adoptado el concepto de “discriminación positiva” referido a políticas y normativas destinados a recuperar los perjuicios inferidos a sectores vulnerables. Dentro de ese concepto, se supera el antiguo principio de igualdad ante la ley y se sustituye por la desigualdad a favor de quienes fueron históricamente discriminados.

Ese proceso requiere respaldo intelectual. Mucho se debe estudiar con seriedad acerca de ese tema para abordarlo correctamente en la práctica política y jurídica. Ese papel corresponde a los intelectuales orgánicos (como los llamaría Gramsci) de los movimientos sociales.

Una colección invaluable de ese tipo de construcción intelectual se presenta en este número.

Inician el TEMA CENTRAL Randall Rodríguez y Adriana Salas con un interesante estudio realizado entre niños y niñas que viven en condición de marginalidad y, estos desde allí expresan su percepción de la pobreza. El estudio nos conmueve pues cobra realidad la agresión económica y social hacia estos niños y niñas de nuestra sociedad.

Chester Urbina alude a la ley Antimaras emitida en El Salvador, para enfrentar los altos niveles de delincuencia. Estos jóvenes vivieron y sintieron emocional, física y materialmente los horrores de la guerra civil de su país. Carecen de educación, de oportunidades laborales lo que los convierte en ciudadanos excluidos socialmente. Esta ley dirigida a los jóvenes pandilleros o maras es la respuesta represiva del Gobierno, sin ir más allá y auscultar las condiciones de vida cultural y social en las que están inmersos. El artículo de Marianela Román y Marjorie Moreno se refiere a la exploración de la autoestima y el autoconcepto de jóvenes de las etnias Térrabas y Borucas en Costa Rica. Por su parte, Ángel Villafañe, María I. Jiménez, Manuel Capellas y Shirleen Collazo presentan un modelo de conserjería grupal realizado en la Universidad de Puerto Rico en estudiantes víctimas de violencia en su relación con la pareja.

Zaira Carvajal y Patricia Delvó presentan un estudio sobre los efectos y reacciones de las estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica frente al hostigamiento sexual. Susana Ruiz y Petra Bonometti

muestran importantes resultados sobre la discriminación constante de la mujer en la América Latina. Evelyn Castro encuentra formas contemporáneas de discriminación y opresión hacia la mujer negra en Costa Rica, por género y por raza.

Vanesa Vazquez encuentra novedosas formas de organización familiar a partir de la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral, en el noroeste argentino. Teresita Cordero hace alusión a elementos como son el racismo, el sexismo, el clasismo que deben tomarse en cuenta en la investigación social de género de tal modo, que pasen a formar parte de los elementos importantes de esa práctica investigativa.

Cierra esta sección, el artículo de Marlon Mora referido a los Derechos Humanos de los adultos mayores que se violan y no encuentra mecanismos legales que los apoye jurídicamente en su atención integral.

En la sección de POLÉMICA, Mario Ramírez cuestiona los planteamientos del artículo presentado por Martín Rearte en el número 113-114 de esta Revista, sobre el Derecho y el paradigma científico. Ramírez señala que el Derecho es una ciencia valorativa y ve la necesidad de problematizar en ella los objetivos sociales con el contexto ideológico que sustenta la práctica jurídica y propone la visibilización de los grupos oprimidos.

La sección de ARTÍCULOS, con un artículo de Sofía Flores, ella investiga a las comunidades de software libre en Costa Rica.

Finalmente, en la Sección de COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO, tenemos dos: el primero de Iván Molina comenta el libro Vivencias del Partido Vanguardia Popular, de Gerardo Contreras y el segundo, de Daniela Szuster se refiere a los planteamientos de la sexualidad propuestos por el psicoanalista Otto Kernberg.

*Ciudad Universidad Rodrigo Facio
Diciembre, 2009-marzo, 2010*